



## H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### ACTA DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA 26 DE OCTUBRE DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. 007-2021  
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-PR-010-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y  
GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE ÁNGEL FLORES  
ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y CALLE CONSTITUCIÓN EN LA  
SINDICATURA DE TAMAZULA, MUNICIPIO DE GUASAVE,  
ESTADO DE SINALOA.

## ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, siendo las 10:00 horas el día 26 de Octubre del 2021, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guasave, ubicadas en Av. Lázaro Cárdenas y Blvd. Benito Juárez, Col. Ángel Flores, Guasave, Sinaloa, los siguientes funcionarios de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa: **C. FABIOLA GUADALUPE ANGULO MEDINA**, Directora de Obras Públicas y el **ING. EDWIN ALEJANDRO GASTELUM H.**, representante del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Guasave, con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del Concurso No. **GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-PR-010-2021**, referente a la Licitación Pública Nacional Municipal No. **007-2021**, relacionada a los trabajos de **PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE ÁNGEL FLORES ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y CALLE CONSTITUCIÓN EN LA SINDICATURA DE TAMAZULA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**

La **C. FABIOLA GUADALUPE ANGULO MEDINA**, Directora de Obras Públicas del Municipio de Guasave, quién toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité de Obra Pública referente a la obra que nos ocupa, el día 25 de Octubre del 2021, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

El licitante **CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, resultó ganador del presente concurso toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia y como se estableció en las bases que nos ocupa el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas realizada por el Comité de Obra Pública, por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa se adjudica al licitante **CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, por haber presentado una propuesta más baja solvente con un importe de **\$ 2'282,350.84 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 84/100 M.N.)**, con el impuesto al valor agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



## H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### ACTA DE FALLO


LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA 26 DE OCTUBRE DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. 007-2021  
CONCURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-PR-010-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y  
GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE ÁNGEL FLORES  
ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y CALLE CONSTITUCIÓN EN LA  
SINDICATURA DE TAMAZULA, MUNICIPIO DE GUASAVE,  
ESTADO DE SINALOA.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante legal de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Obras Públicas, el día de hoy 26 de Octubre del 2021. Así mismo se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos) en la misma dirección. Comunicándole que el anticipo les será proporcionado por el Departamento de Tesorería Municipal, localizada en las instalaciones del Municipio de Guasave. Los trabajos los deberán de iniciar el día 28 de Octubre del 2021 y concluirlos a más tardar el 26 de Diciembre del 2021. No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública y leída que fue esta acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 10:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copias de esta acta a los licitantes presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.



#### POR LAS AUTORIDADES

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. FABIOLA GUADALUPE ANGULO MEDINA  
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS  
\_\_\_\_\_  
ING. EDWIN ALEJANDRO GASTELUM H.  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
GUASAVE

#### TESTIGO SOCIAL

  
\_\_\_\_\_  
ING. JULIO CÉSAR ARMENTA RUBIO

#### LICITANTES

  
\_\_\_\_\_  
GABRIEL GONZALEZ FONSECA  
ARQ. SAYURI MITZUKY GONZALEZ M.  
\_\_\_\_\_  
CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
C. EDUARDO IVÁN RUELAS RUBIO